

<NUM\_RES\_EX>

<CIUDAD\_FECHA\_INFORME>

**EXTIENDE SUSPENSIÓN DE PLAZO QUE INDICA**

**VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

1. MODIFICACIÓN PROYECTO TÉCNICO N° PERT 225103001, CULTIVOS SANTA SOFÍA S.A., CANAL HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, COMUNA DE QUINCHAO, REGIÓN DE LOS LAGOS. MODIFICACIÓN DE RCA N° 164/2004. del "**Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004.**" (en adelante, el "Proyecto"), presentada por el/la señor/a Gonzalo Rodrigo Serra Berrueco, en representación de Santa Sofía S.A. (en adelante, el "Titular"), con fecha 30 de enero de 2026.
2. La Resolución Exenta N° 20261000117, de fecha 5 de febrero de 2026, de la Dirección Regional de la Región de Los Lagos del SEA, mediante la cual se admite a trámite Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004. del Proyecto singularizado en el Visto N°1 anterior.
3. El Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones (en adelante, el "ICSARA") N° 20261010360 a Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004., de fecha 18 de marzo de 2026.
4. La carta de 13 de abril de 2026, presentada por Gonzalo Rodrigo Serra Berrueco, en representación de Santa Sofía S.A., dirigida [a/la] Servicio de Evaluación Ambiental X Región de Los Lagos.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el D.S. N° 40 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; en [el Decreto/ la Resolución] N° [\_\_\_] de [\_\_\_] que nombra al [agregar información sobre decreto o resolución que nombra en el cargo a quien firma esta resolución] [Puede agregarse Resolución de orden de subrogancia cuando corresponda]; y en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 30 de enero de 2026, el/la señor/a Gonzalo Rodrigo Serra Berrueco, en representación de Santa Sofía S.A., presentó Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001,



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2168258083>

Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004. del proyecto "**Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004.**".

2. Que, con fecha 5 de febrero de 2026, la Dirección Regional de la Región de Los Lagos del SEA dictó la Resolución Exenta N° 20261000117, en virtud de la cual se admitió a trámite Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004. del Proyecto.
3. Que, con fecha 18 de marzo de 2026, se publicó el ICSARA del Proyecto, estableciendo como fecha de entrega de la Adenda el día 15 de abril de 2026.
4. Que, por carta presentada con fecha 13 de abril de 2026, Gonzalo Rodrigo Serra Berrueto, en representación de Santa Sofía S.A., solicita extender la suspensión de plazo que resta para finalizar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental hasta el 9 de julio de 2026.
5. Que, los fundamentos para la solicitud de la extensión de la suspensión corresponden a:

Para responder las consultas de ICSARA, principalmente las aquellas que tienen que ver con los PAS 140, 142 y 160.

En vista de lo anterior, solicitó una extensión de la suspensión de plazo hasta el 09 de julio de 2026.

6. Que, en consecuencia, la solicitud efectuada tiene como fundamento responder adecuada y satisfactoriamente las observaciones, rectificaciones y ampliaciones a Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004., contenidas en el correspondiente documento consolidado; y
7. Que, en las circunstancias precedentemente indicadas, esta autoridad se encuentra de acuerdo con extender la suspensión de plazo, en los términos que solicita el titular del proyecto.
8. Que, en conformidad con lo anterior.

#### **SE RESUELVE:**

1. Extender la suspensión del plazo del procedimiento de evaluación de Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004. "**Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N°**



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url <https://validador.sea.gob.cl/validar/2168258083>

**164/2004.**". La fecha en que culminará la suspensión de plazo será el 09 de julio de 2026.

2. Continuar con el procedimiento de evaluación de Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004. "**Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004.**", una vez vencido el plazo de suspensión acordado a que se refiere el numeral anterior o una vez presentado la Adenda, según corresponda.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL TITULAR Y ARCHÍVESE,**

**Sergio Ernesto Sanhueza Triviño**  
**Director**  
**Servicio de Evaluación Ambiental**  
**Región de Los Lagos**

**MSA**

**Distribución:**

Santa Sofía S.A. (Titular)

CC:

Patricio Orlando Gallardo Alarcón (Oficial de Partes)

Mario Andrés Alberto Sanhueza Acuña (Coordinador PAC)

Expediente del proyecto Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal HUDSON, SECTOR ESTE DE PUNTA COQUEMCURA, ISLA QUINCHAO, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004.

Archivo Servicio de Evaluación Ambiental Región de Los Lagos



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url  
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2168258083>